



Exp. N° 01/2018/5192

RESOLUCION N° 510/019 .-

Colonia, 13 de junio de 2019.-

VISTO: Los presentes obrados referentes a la Licitación Pública Internacional N° 01/2018, que tiene por objeto la obra: “Rehabilitación y refuncionalización de la Plaza de Toros del Real de San Carlos de Colonia del Sacramento”, en el marco del Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de Servicios Subnacionales (Préstamo BID N° 3792/OC-UR) de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----

RESULTANDO I): Que la mencionada licitación ha de financiarse con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo a través del Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de Servicios Subnacionales, y de la Intendencia Departamental de Colonia.-----

RESULTANDO II): Que en virtud del Contrato de Préstamo mencionado en el visto y amparado en el artículo 45 del TOCAF, corresponde la aplicación de las políticas de adquisición de bienes y obras del Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-9) de Marzo de 2011.-----

RESULTANDO III): Que se realizaron las publicaciones correspondientes, en tiempo y forma y se le dio al llamado de la especie la difusión pertinente todo de acuerdo a las directrices aplicables conforme a la naturaleza de la presente licitación.-----

RESULTANDO IV): Que el día 28 de febrero de 2019 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las ofertas, según surge del Acta glosada, habiéndose presentado a la misma las firmas CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS S.A. (CIEMSA); CONAMI LTDA.; BURESIL S.A.; y STILER S.A.-----

RESULTANDO V): Que estudiado el expediente por parte de la Comisión Asesora de Adjudicaciones designada a esos efectos por Resoluciones N° 1599/018 de fecha 15 de noviembre de 2018 y N° 98/019 de 13 de febrero de 2019, emitiendo informe por el cual se sugiere adjudicar la Licitación de referencia a CONAMI LTDA. por la suma total de \$ 275:675.458,20 (pesos uruguayos doscientos setenta y cinco millones seiscientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho) Imprevistos, IVA y Leyes Sociales incluidos.-----

CONSIDERANDO I): El Convenio Marco de Adhesión, suscrito el 31 de julio de 2017, entre la Intendencia Departamental de Colonia y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de acuerdo a lo establecido en el préstamo mencionado en el visto, con la finalidad de la adhesión de la Intendencia al Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de Servicios Subnacionales, los términos y condiciones por los que se regirá la participación y ejecución del Programa, y las disposiciones referentes a la transferencia de fondos del Programa a la Intendencia.

CONSIDERANDO II): Que por Nota N° 800/R/2018 de la Unidad Coordinadora del Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de Servicios



Subnacionales se comunica la no objeción del BID al Pliego de la Licitación y se autoriza a la Intendencia a proceder con el llamado a licitación.-----

CONSIDERANDO III: Los informes técnicos y el Dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.-----

CONSIDERANDO IV: Que con fecha 16 de mayo de 2019, el Banco Interamericano de Desarrollo dio su no objeción a la evaluación y recomendación de adjudicación de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.-----

CONSIDERANDO V: Que por Nota N° 343/R/2019 de la Unidad Coordinadora del Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de Servicios Subnacionales se comunica la no objeción a la evaluación de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.-----

CONSIDERANDO VI: Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos por las normas contenidas en el Pliego Condiciones Generales y Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en las directivas aplicables por el Banco Interamericano de Desarrollo, normas complementaria y modificativa.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y las facultades legales:-----

EL INTENDENTE DE COLONIA;-----

===== **RESUELVE** =====

I) Adjudicar a la empresa CONAMI LTDA la Licitación Pública Internacional N° 01/2018, para la obra “Rehabilitación y refuncionalización de la Plaza de Toros del Real de San Carlos de Colonia del Sacramento” por un precio total \$U

ESTAMPADO INVERTIDO
SECRETARÍA GENERAL
INTENDENCIA DE COLONIA

275:675.458,17 (pesos uruguayos doscientos setenta y cinco millones seiscientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho), imprevistos, impuestos y leyes sociales incluidos, más los ajustes paramétricos.-----

II) La presente adjudicación se realiza ad - referéndum del dictamen del Tribunal de Cuentas de la República.-----

III) Notifíquese a la Dirección de Compras a los efectos de la notificación a la adjudicataria y a las restantes oferentes y demás efectos, y al Departamento de Hacienda y Administración a los efectos de la confección del informe presupuestal y financiero.-----

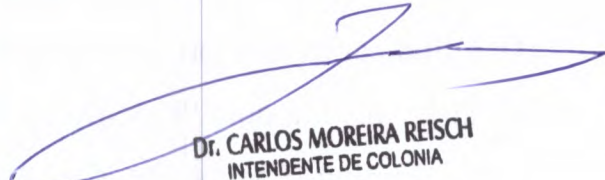
IV) Pasen estos obrados al Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de Servicios Subnacionales de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a sus efectos y posterior envío al Tribunal de Cuentas de la República.-----

V) Cumplido lo que antecede y de no mediar observación, siga a la Asesoría Notarial, extiéndanse el contrato correspondiente.-----

VI) Publíquese en las páginas WEB: <http://www.colonia.gub.uy> y www.comprasestatales.gub.uy.-----

VII) Siga al Departamento de Obras para su conocimiento.-----


GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL
INTERINO


Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA